



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE		SERVICIO	X			
Platicas y/o talleres en materia de Prevención del Delito								
DESCRIPCIÓN:	CÓDIGO DE LA CÉDULA							
Es la exposición de información de determinadas temáticas de las cuales se brindan los factores generadores de riesgo de actos de violencia y actos delictivos, de la misma manera se fomenta la aplicación de la educación de la cultura en prevención, misma que es generada entre participación de la ciudadanía e instituciones gubernamentales correspondientes.								
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 21, Noveno Párrafo De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 18, 19 Y 39 Del Reglamento De La Ley Para La Prevención Social De La Violencia Y Delincuencia Con Participación Ciudadana Del Estado De México. Artículo 138 y 140. Bando Municipal de Ocotlán.							
DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A			
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	En todo espacio vulnerable donde se realizan o sufren actos de violencia y delincuencia, mediante la coordinación de las instituciones correspondientes para brindar la información y medidas de prevención adecuadas para un correcto actuar.							
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A							
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,					
PERSONAS FÍSICAS								
1.-Oficio de solicitud con los datos correspondientes; Tema a tratar, lugar, fecha y hora a acudir y Registro de asistencia de los habitantes beneficiados	SI	1	Artículo 116 Del Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
N/A	N/A	N/A	N/A					
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1.- Oficio de solicitud con los datos correspondientes; Tema a tratar, lugar, fecha y hora a acudir y Registro de asistencia de los habitantes beneficiados.	SI	1	Artículo 116 Del Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- El solicitante acude de manera física o se comunica vía telefónica con el personal de la Coordinación de Prevención del Delito con el objetivo de solicitar información de su interés. 2.- El ciudadano solicita fecha disponible a la Coordinación de Prevención del Delito con el objetivo de agendar plática o taller de acuerdo a la necesidad. 3.- El ciudadano refiere el espacio y población a quien será impartida la actividad o platica con el tema a tratar.							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	20 Minutos							
COSTO:	Fundamento Jurídico: N/A							
FORMA DE PAGO:	EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Se llevaran a cabo mediante una correcta planificación de tiempos y espacios por parte de la persona solicitante y de la coordinación.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	N/A							





DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Comisaria de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal				Coordinación de Prevención del Delito	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. En D. Vicente Flores Esquila					
DOMICILIO:		CALLE: Plaza Hidalgo		NO. INT. Y EXT.: 1	
COLONIA: Villa Cuauhtémoc		MUNICIPIO: Ocotlán			
C.P.: 52080		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De Lunes a Viernes Horario: 9:00 am a 16:00 pm	
LADA:		TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		722 175 8402		prevenciondeldelitootzolutepec@gmail.com	
		EXTS.: N/A		FAX: N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A			
DOMICILIO:		CALLE: N/A		NO. INT. Y EXT.: N/A	
COLONIA: N/A		MUNICIPIO: N/A			
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A	
LADA:		TELÉFONOS:		CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A		N/A		N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Cuáles son sus números o medios de contacto?			
RESPUESTA:		Número telefónico: 722 175 8402 Correo electrónico: prevenciondeldelitootzolutepec@gmail.com			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Con que pláticas o talleres cuentan en su programa de prevención?			
RESPUESTA:		Platicas en temas de: construyendo familias, prevención de embarazo a temprana edad, prevención en consumo de alcohol y sustancias psicotrópicas, desigualdad social, abandono escolar, maltrato animal, prevención a la violencia de género, fomentar la preservación de derechos humanos, los valores. Talleres: recuperación de espacios, jornadas de sensibilización en días de conmemoración de fechas lúdicas.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Nombre de la persona a cargo del área?			
RESPUESTA:		Nombre del Coordinador; Lic. Vicente Flores Esquila			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: Lic. C. Bianca Galicia Albino	VISTO BUENO: Lic. En D. Vicente Flores Esquila	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 05/Febrero/2025.
--	--	--